



H. Cámara de Diputados
Corrientes

RESOLUCIÓN N° 177/10.-

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- SOLICITAR al Poder Ejecutivo, que gestione ante el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios del Poder Ejecutivo Nacional, la construcción de una autovía sobre la ruta nacional N° 12 entre la localidad de Saladas y la ciudad de Corrientes

ARTÍCULO 2°.- COMUNÍQUESE al Poder Ejecutivo.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Corrientes, a los diez días del mes de noviembre del año dos mil diez.

DRA. EVELYN KARSTEN
SECRETARIA
H. CAMARA DE DIPUTADOS



Dr. PEDRO GERARDO CASSANI
PRESIDENTE
H. CAMARA DE DIPUTADOS

Sancionada: 10-11-2010.-
Autor: Dip. Jorge Oscar Quintana.-
Expte. 5635/10 HCD.-